



## Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de febrero de 2012

EXP-EXA: 8668/2011

RESCD-030/2012

VISTO:

El pedido de inscripción al Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, solicitado por la Lic. Guadalupe López Isasmendi, quien presentó como plan de trabajo el tema: **“Efectos de productos naturales, sintéticos y de microorganismos sobre *Myzus persicae*: estudio del comportamiento alimenticio y su impacto potencial sobre la transmisión de virosis en el cultivo de papa”**, proponiendo como directora de tesis a la Dra. Adriana Elisabet Álvarez, como codirectora de tesis a la Dra. María Laura Uriburu Monasterio y como asesora a la Dra. Marcela Carina Audisio.

CONSIDERANDO:

Que ante un análisis minucioso del plan de trabajo por parte del Comité Académico de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, éste recomienda no aceptar la inscripción solicitada debido a que la formación de grado de la aspirante, Licenciada en Ciencias Biológicas, no es adecuada para un doctorado en química y en el plan de trabajo propuesto, la química es una herramienta auxiliar, que no contribuirá a su formación como postgraduada del área de química.

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias y la Comisión de Docencia e Investigación hacen suyo la opinión del Comité Académico.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 15/02/2012)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: No hacer lugar al pedido de inscripción al Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada de esta Facultad, solicitado por la Lic. Guadalupe López Isasmendi – D.N.I. N° 31.193.633, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Lic. Guadalupe López Isasmendi, a la Dra. Adriana Elisabet Álvarez, a la Dra. María Laura Uriburu Monasterio, a la Dra. Marcela Carina Audisio, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

  
Mag. MARÍA TERESA MONTENEGRO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa